

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE RECIBOS			
	Código: PA-GJC-P18	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2	

Acta de Recibo del **CONTRATO DE CONSULTORÍA** No. 0198 cuyo objeto es “**REALIZAR SANEAMIENTO PREDIAL, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y TITULACIÓN DE PREDIOS EN ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**”

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE CONSULTORÍA
<b>CONTRATO No.</b>	0198
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	REALIZAR SANEAMIENTO PREDIAL, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y TITULACIÓN DE PREDIOS EN ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Dos (2) MESES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	Dos (2) MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	2022-11-10
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2023-01-09
<b>VALOR INICIAL CONTRATO</b>	\$99.999.863,00 M.L.C.
<b>VALOR ADICIONES CONTRATO</b>	\$0,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS
<b>SUPERVISOR</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintinueve(29) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1049625075 de TUNJA, representante legal de(la) BRAIN INGENIERIA VIAL SAS en su condición de Contratista, con el fin de constatar el estado del servicio del objeto del **CONTRATO DE CONSULTORÍA** anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir por parte de la supervisor el objeto ejecutado.

#### ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

Una vez realizada la inspección total del objeto, se constató que a la fecha del Veintinueve(29) días del mes de Diciembre de 2022 el objeto terminado se encuentra ejecutado en un 100% de satisfacción de acuerdo con lo establecido con el **CONTRATO DE CONSULTORÍA**. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva del objeto ejecutado al supervisor y éste lo recibe a la fecha del Veintinueve(29) días del mes de Diciembre de 2022.

La terminación del objeto no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el **CONTRATO DE CONSULTORÍA** y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el **CONTRATO DE CONSULTORÍA**.

Hace parte integral de la presente acta, el informe de ejecución que contiene los registros y soportes del desarrollo del contrato y que se detalla en el anexo a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintinueve(29) días del mes de Diciembre de 2022.

Observaciones:

ANA FERNANDA SOTO DAZA

MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ R/L BRAIN

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE RECIBOS			
	Código: PA-GJC-P18	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	

Acta de Recibo del **CONTRATO DE CONSULTORÍA** No. 0198 cuyo objeto es “**REALIZAR SANEAMIENTO PREDIAL, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y TITULACIÓN DE PREDIOS EN ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**”

**Supervisor(a)**

**INGENIERIA VIAL SAS**  
**Contratista**

**APOYO A LA SUPERVISIÓN**